



REF.: MODIFICA DECRETO N° 077/2011 DE
RECTORIA, QUE CREA LA ASIGNACION DE
GESTION ADMINISTRATIVA EN LA
UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE
CIENCIAS DE LA EDUCACION EN SENTIDO
QUE INDICA.

261 / 2014
DECRETO N° _____ /

VALPARAÍSO, 13 de octubre de 2014.

VISTOS:

1.- Que la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación es una Institución de Educación Superior que goza de autonomía financiera y en consecuencia, de conformidad con sus estatutos, el Rector puede fijar las remuneraciones de su personal.

2.- Que por Decreto N° 077/2011 de Rectoría, se creó la Asignación de Gestión Administrativa, encontrándose esta Casa de Estudios en un permanente proceso de adecuación de su estructura orgánica, orientado hacia el desarrollo, modernización, innovación y adaptación de los distintos ámbitos de la Universidad a los actuales requerimientos normativos y tecnológicos, lo que implica la creación, ajustes y modificaciones a los cargos y funciones existentes.

3.- Memorandum N° 186/2014 del Jefe del Departamento de Contabilidad, a la Directora de Administración y Recursos Humanos.

4.- Memorandum N° 109/2014 de la Directora General de Análisis y Planificación Estratégica Institucional a la Directora de Administración de Recursos Humanos.

5.- Memorandum N° 103/2014 de la Directora de Administración de Recursos Humanos, al Rector.

6.- Memorandum N° 247/2014 del Director Jurídico, al Director General de Pregrado.

7.- Memorandum N° 99/2014 del Director General de Pregrado, al Rector.

8.- Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículos 2, 34 letras a), c) y f) y 60 del D.F.L. N° 2 de 1986 y Decreto Supremo N° 398 de 2010, ambos del Ministerio de Educación, Ley 18.834 y Decretos N°s 077/2011 y 192 y 345, ambos de 2012 y todos de esta Rectoría.

DECRETO:

MODIFICASE, a contar de la total tramitación del presente Decreto, el Decreto N° 077/2011 de Rectoría, que crea la Asignación de Gestión Administrativa, en el sentido de modificar el nombre de las siguientes funciones:

DONDE DICE:

CARGO O FUNCION	PORCENTAJE GRADO 1A
Secretario Ejecutivo de la Dirección General de Docencia	30%
Asistente Departamento de Contabilidad	23%
Coordinador Financiero Contable de Proyectos	15%

DEBE DECIR:

CARGO O FUNCION	PORCENTAJE GRADO 1A
Secretario Ejecutivo de la Dirección de Gestión Curricular	30%
Asistentes Departamento de Contabilidad	23%
Coordinadores Financieros Contables de Proyectos	15%

ANOTESE, TOMESE RAZON Y COMUNIQUESE.



PATRICIO SANHUEZA VIVANCO
RECTOR



PSV/RCM/mmm.

